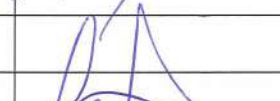
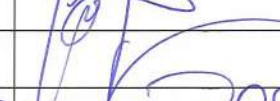
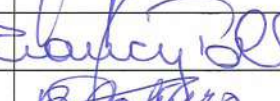
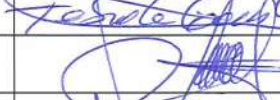
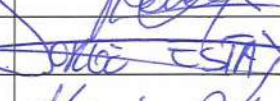
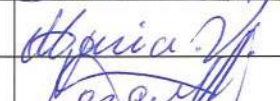
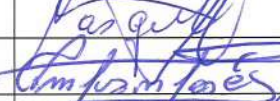
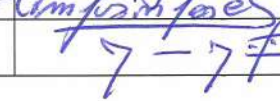
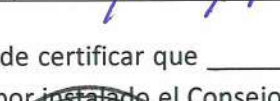


SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR

Carácter: Ordinaria
Fecha: Viernes 13 de diciembre de 2019

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:03 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA	
BLANCA LOPEZ PEREZ	
NICOLAS LOPEZ PIMENTEL	
CARMEN PEÑA CALLEJA	<u>C.E.P.C</u>
CINDY ALVARADO APABLAZA	
ANA PADILLA DE LA CRUZ	
IGNACIO GUTIERREZ ALVAREZ	
MARGARITA BARRAZA MARTINEZ	
SERGIO CAMPOS CUEVAS	
MARISOL ROJAS OLIVERA	
MANUEL DIAZ BARRAZA	
PABLO GONZALEZ VEGA	
ALBERTO CERPA PAIVA	
NANCY POLLMANN DUNSMORE	
BEATRIZ CABRERA BALLADARES	
FABIOLA GAMBOA GOMEZ	
PAMELA RODRIGUEZ MENESES	
PEDRO SALGADO VERGARA	
LUIS MORGADO MADRID	
IRIS MENA DONOSO	
JORGE ESTAY OLGUIN	
MARIA VELASQUEZ MALDONADO	
NILDA VASQUEZ GODOY	
JUAN SAAVEDRA MUÑOZ	
JUAN PEÑAFIEL BARRERA	

Es así como la suscrita puede certificar que _____ (SI/NO) se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros(as) necesario para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.



MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 13 días del mes Diciembre del 2019, siendo las 18:03 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión ordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo, la Sra. Patricia González, el abogado señor Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el abogado señor Carlos Torres, Asesor Jurídico Alcaldía y el Director de SECPLA señor Pablo Rodríguez.

TABLA

Vicepresidente indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades serán puntos de tabla:

- 1.- Aprobación Actas anteriores de sesiones ordinarias 25 de noviembre y 2 de diciembre del 2019;
- 2.- Cambio de denominación de Bienes Nacionales de Uso Público.
 - a) Cambio de nombre de "Condominio de Calle San Pedro" por "Condominio Don Fernando Jara" en Sector Forestal;
- 3.- Pronunciamiento sobre el tema: "Inversión Estacionamientos Subterráneos y de Superficie", a solicitud del H. Concejo Municipal;
- 4.- Pronunciamiento sobre el tema: "Uso y destino del Parque Laguna Sausalito", a solicitud del H. Concejo Municipal; y
- 5.- Varios

Concejero Ignacio Gutiérrez interrumpe a la Vicepresidente.

Secretaria Municipal indica que hay que esperar que las aprueben, dijo punto uno.

1.- Vicepresidente indica que irán con la aprobación de las actas.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que el va a rechazar el acta porque dice contradicción con el acta del 26 de agosto, en la cual la Consejera Ermelinda Cisternas la cual no estuvo presente en el acta del 26 de agosto, señala que lo único que se voto era una comisión y que iba a estudiar, esta citando textual "de que ustedes nos iban a enviar la documentación y que nosotros lo íbamos a estudiar y si era por apoyar la causa era por sí o por no, y sin autorización nuestra sale esta publicación", en el acta del 26 de agosto se establece que en donde 26 consejeros la aprobaron, perdón 16 consejeros lo aprobaron dice que se vota por llevar a la Contraloría, eso es lo que dice textual no lo está inventando, cada consejero puede revisar el acta y esto es lo que se voto por lo tanto el rechaza el acta por el punto en donde la consejera aquí cita información que no corresponde, y a la vez quiere aprovechar de citar, cree que es que se produjo un problema de horario y que para varios les complica, trabaja todos los días de 8 de la mañana hasta 6, 7 de la tarde, entonces para el venir a una reunión del COSOC a las 9 de la mañana es prácticamente imposible; pero leyendo el acta completa cree que se ha hecho un juicio de valor a varios de los consejeros se cita en varios momentos a los consejeros, a los jóvenes, para él es eso un juicio de valor y cree que no corresponde hacer un juicio de valor a los consejeros, seamos jóvenes o no seamos jóvenes, aquí hay un cuerpo colegiado que está trabajando pero cree que esta instancia se aprovecho y así lo interpreta, en el acta se aprovecho de poder decir cosas que realmente cree que no corresponden, hay acusaciones súper graves, hay acusaciones que trata de acusar a consejeros de incitar a la violencia en Viña.

Secretaria Municipal indica las dicen en el acta, pero no se refieren a ustedes

Consejero Ignacio Gutiérrez señala llaman a los jóvenes Consejeros que están dentro del acta. Y ese es un juicio de valor que nos están haciendo a los jóvenes que estamos participando dentro del COSOC, cree que no corresponde y están haciendo un análisis personal de esta acta para tomar las medidas correspondientes, pero quiere que quede en acta su rechazo en base a los juicios de valores y a las contradicciones del acta anteriormente aprobada.

Consejero Jorge Estay indica que quisiera saber también de la aprobación del acta del 2, no del 25 de noviembre, ¿están aprobando esa acta?, al respecto quisiera comentar que le parece bastante inaudito encontrarse con este tipo de calificativos hacia nosotros, para los que no sepan él es profesor de matemáticas, trabaja en una red del SENAME, son chiquillos tremendamente complejos, entonces es una labor que le impide faltar, entonces vio la convocatoria, pregunto, de hecho don Pedro también pregunto si se puede hacer en otro horario, en otro lugar, incluso el había propuesto otro espacio disponible para hacer estas reuniones, no tuvo respuesta, entonces después ve el acta, la entiende, no sabe si alguien cree que el está en actos de desmanes y si la consejero Ermelinda Cisternas hace esta acusación, y si tiene las pruebas debe hacer una denuncia, no es posible que acá nos prestemos para

deslegitimar y desvalorar a otros consejeros, y meterse en una discusión política del conflicto social; lo otro que también quisiera opinar que a veces es muy preocupante que se desconozca, los actuales reglamentos que rigen a este COSOC, porque como ejemplo la señora Fabiola Gamboa diga y exija que respetemos el primer reglamento, el de la SUBDERE y que desconozcamos el actual reglamento del COSOC es bastante grave, es como por ejemplo él hoy día quisiera desconocer la Constitución de 1980, porque no lo representa y quiere regirse por la Constitución de 1925, es ese el análisis para que ustedes lo entiendan, nosotros no podemos desconocer la ley actual que nos están rigiendo, y con respecto al tema del COSOC el reglamento que se entrego el primer día es lo que esta rigiendo y que muchas veces se leyó y se entendió así, que el reglamento faculta ante la no presentación de los otros tres consejeros se puedan suplir con los consejeros suplentes y eso la ley lo permite, entonces ha visto una mala fe, una mala praxis, en una forma maliciosa de entorpecer este proceso, cuando el reglamento ahí lo dice y por último quisiera dar su voto de rechazo que en algunas personas haya un error de comprensión y de lectura, porque una cosa es lo que él diga como consejero y se hace responsable de sus palabras, y otra es lo que la prensa diga de sí misma, no puede hacerse responsable de lo que diga El Mercurio, La Estrella, La Cuarta, la Quinta, el Mega, él se hace responsable de sus palabras, él por ejemplo cuando leyó lo que cito la señora Ermelinda citando sus palabras, si él dijo eso, efectivamente es así, pero él no se hace responsable lo que diga El Mercurio sobre el COSOC, entonces de verdad le molesta mucho que se les acuse que se les quiera deslegitimar, más encima se les trate como si fueran vándalos y delincuentes, sin siquiera hay una prueba de aquello, en el caso de él no hay ni una prueba que diga que es un vándalo.

Consejera María Velásquez señala que quiere preguntarle de quien eran las fotos que trajo la señora Ermelinda porque eran de un consejero y ella las mostro acá.

Consejero Jorge Estay señala que decía tenemos cinco consejeros que hoy día están haciendo desmanes, eso decía.

Consejera María Velásquez le consulta ¿vive en Achupallas?

Consejero Jorge Estay señala que no vive en Achupallas.

Consejera María Velásquez señala que entonces es de otra persona de la que ella estaba hablando.

Consejero Jorge Estay indica que como Ignacio uno se da cuenta de que ella habla de los jóvenes, ella dice aquí estamos la gran mayoría y estos jóvenes vinieron a revolucionarlo todo, habla seguramente de los nuevos elementos del Consejo, se refiere a desmanes, se refiere a los jóvenes, eso está en el acta y cuando la leyó se sorprendió bastante que tengamos este nivel de discusión, ese nivel de opinión de otros consejeros, sin ninguna razón fundamentada.

Consejera María Velásquez señala que lo que pasa es una cosa muy simple que acá llega un momento y se empiezan las descalificaciones gratuitas, ella no siempre está hablando ni atropellando, excepto ese día que estaba tan molesta con la cuestión de los paros de la salud, y dijo lo que dijo y lo dijo con el corazón a nadie ofendió ni mucho menos pero dijo al Lagomarsino me dan ganas de ahorcarlo lo haría, pero textual, y todavía está molesta con eso.

Consejera Carmen Peña señala que la señora Ermelinda trato a la las cinco personas que hicieron la presentación a Contraloría de deshonestos y eso es realmente muy grave, porque ella no tiene porque insultarlos de esa forma, ella no ha insultado nunca a nadie, cosa que ha dicho la puede refrendar todas, encuentra realmente que hay que tener bastante respeto, y tratarnos de deshonestos, realmente va como un insulto que no puede pasar, ahora que a ella se le ocurra decir lo que quiera es problema de ella, pero nosotros no tenemos porque aceptarlo. El otro día cuando hablamos del PLADECO y hablamos de las tomas, dijeron como si la Municipalidad no se oponía a las tomas, leyó el PLADECO de nuevo, es hartito largo, y hablan frente a las tomas la solución que plantea este municipio de la inclusión social, bueno, veamos que es inclusión y que es social, aquí no es cierto la inclusión se trata de acción y efecto de incluir, es decir poner a estas personas en la sociedad, ¿cuál es la sociedad?, los viñamarinos que vivimos acá, entonces si cualquier persona que llega a la ciudad, si me van a incluir en la sociedad cual es problema que seamos la ciudad con mayor cantidad de tomas que ampara esto, eso no lo podemos negar, y por último quiere contestar a don Carlos Torres que está sentado allí. Le dijo el otro día que la licitación del Casino nos iba a dar 27.000.000.000 o 25.000.000.000, aquí esto lo saco de la página de la municipalidad dice "exitosa licitación confirma alto valor del Casino Municipal y generara un significativo aporte para la ciudad de Viña del Mar", esto fue el 8 de junio del 2018, y dice que la Superintendencia de Casinos asigno a la empresa Casino del Mar 831.123 UF para los próximos 15 años, y estamos hablando del año 18, y estamos en el año 19 el primero de los próximos, al que no entiende el castellano, y dice así mismo se percibirá un aporte superior a los 500.000.000, 20.000UF correspondiente a la remodelación integral de la Plaza Colombia, y el señor que es el gerente de acá del Casino, el dice que por mientras arreglaban ciertas cosas el Casino iba a seguir pagando lo mismo que pagaba anteriormente y el Casino pagaba 25.000.000.000, plata que debe destinarse a obras públicas y ahora es de la ciudad, y en este caso sencillamente cuando nos presentaron el presupuesto de este año lo que se va a gastar en la ciudad son 4.600.000.000, porque incluyeron ahí los 1.500.000.000 para el Teatro Municipal que no es de la Municipalidad si no que es de la Subdere, entonces no le gusta que nos estén engañando, aquí tiene la constancia de lo que está diciendo.

Carlos Torres le solicita a la Vicepresidente poder aclarar el tema.

Vicepresidente autoriza.

Carlos Torres señala que en primer lugar nunca le ha contestado a usted lo que está diciendo y en segundo lugar su actuar siempre ha sido que hay que tener la información correcta antes de hablar.

Consejera Carmen Peña indica que aquí esta.

Carlos Torres indica bueno guíese por el diario.

Consejera Carmen Peña señala que esta en la página de la municipalidad.

Carlos Torres indica que la que dirige el Casino es la Superintendencia a contar de la licitación; y la Superintendencia ha postergado el inicio de la concesión de 15 años que usted dice hasta el año 2020, entonces usted parte de una falta de información que se lo ha dicho a otros consejeros personalmente y lo hace de la mejor forma, usted consulte antes por la información, y nosotros como funcionarios tenemos la obligación de aportar todos los antecedentes, y exponer lo que pasa con el Casino, pero usted parte con una base falsa, inventa lo que está inventando y toda la gente se queda con la idea suya y eso es ajeno a la verdad. Y la emplaza para que revise los documentos de la Superintendencia de Casinos, como a usted le gusta meterse a la página, busque la página de la Superintendencia de Casinos y busque Casino de Viña del Mar, y ahí va a ver que hay una resolución que indica que el año 2020 inicia la concesión la nueva concesionaria.

Consejera Carmen Peña señala pero anterior de eso tiene que seguir pagando los 25.000.000.000 lo dice Roberto Mimica que es el Gerente de Enjoy.

Carlos Torres indica que lo debe decir el Director de Concesiones, y lo invitan cuando quieran, y respecto de los ingresos y del presupuestos estuvo acá Nicolás Soudy y usted no hizo ninguna pregunta que él le habría podido haber contestado, no está habilitado para contestarle los números porque no los maneja, pero él le podría haber contestado porque 4.000.000, porque 5.000.000, porque 10.000.000, pero usted no hizo ninguna pregunta.

Consejera Carmen Peña indica que dijo que era muy poco para los 25.000.000.000.

Secretaria Municipal señala que respecto a lo que la señora Carmen está observando, y que después de haber estado 38 años en este municipio. Las tomas partieron hace muchos años y las tomas son en terrenos privados, las tomas no son en terrenos municipales, todo lo que iba desde allá son de los Bernal, y todo lo que va del lado de acá Achupallas son Dionisio Hernández, todos esos terrenos en esa época cuando era asistente social ya tenían el problema de las tomas y no había forma de sacar las tomas porque los dueños de los terrenos no hacían nada por sacar a las personas, y no es la municipalidad la que puede sacarlos porque no tiene ni la fuerza pública ni la capacidad, y no es que la Municipalidad este avalando las tomas, la

Municipalidad trata de ir detrás resolviendo el problema pero el problema son particulares que no tienen cerrado su terreno, y no existe la posibilidad de sacar a las personas y los estimulan a que se tomen porque el SERVIU y la Municipalidad los tienen que arreglar, los tienen que lotear, porque no se pueden vender terrenos sin urbanizar, no se pueden lotear si no tienen agua potable, si no tienen alcantarillado, entonces hay todo un problema que se ha generado en las tomas, pero no es que el municipio este incentivando y eso lo puede dar firmado porque ha estado una vida entera aquí y lo ha visto, entonces desea que eso quede claro.

Pablo Rodríguez solicita la palabra a la Vicepresidente

Vicepresidente sede la palabra.

Pablo Rodríguez indica que en el documento del PLADECO se propone la inclusión social, le parece que es un tema bien aceptado, otra cosa es que sea un tema que el municipio se gaste 1.000.000.000 en agua porque son servicios básicos que requiere la toma, no es que el municipio pueda hacer así y diga mire arrégleselas como pueda, de hecho en terrenos privados, lo que el municipio tiene que hacer es velar que esa gente viva con cierta dignidad y eso lo tiene que hacer porque es una obligación, por lo tanto la inclusión social es una cosa que es bien importante que ojala pudieran haber todos en la ciudad, lamentablemente no es así, y lo otro es que las tomas como se originan, hoy es un tema bastante más complejo que tomarse un terreno una elección que es personal y que tiene que ver con una serie de factores que la gente evaluara, porque es un asunto que tiene un riesgo, es algo ilegal, esta fuera de la ley tomarse un terreno, y generalmente el 90% de las que tenemos catastradas son en terrenos privados, como decía la Secretaria Municipal, y de ahí viene el tema del Estado, porque ningún municipio del país es capaz de abordar el tema de las tomas solo, entonces llega el Estado a través del Ministerio de Vivienda y tiene que cubrir; finalmente decide en la radicación o la erradicación dependiendo de condiciones que son bien complejas, por ejemplo tema de Valparaíso áreas de riesgo, la toma en área de riesgo es una toma que no se puede permitir, a no ser que se pueda hacer contenciones que son carísimas, evitar fuegos, una serie de cosas que son difíciles de explicar, pero tiene de alguna manera el Estado resolver este problema, es un problema de vivienda social y es el tema del momento.

Consejero Pedro Salgado señala que para que avancemos también quiere objetar el acta del día 25 fundamentalmente por lo que ya han señalado acá algunas personas y que le parece inaceptable tratar a un grupo de los consejeros, que entre nosotros nos tratemos de venir a revolucionar acá el COSOC y dan nombres, y vio claramente que una consejera nombra a Nicolás López como un joven que ha quemado Achupallas y eso es grave. No sabe si el COSOC resuelve esas materias pero si hay pruebas la Justicia es la encargada de velar porque eso no ocurra, censurar ni siquiera forma parte de la

doctrina ni del reglamento que rige el funcionamiento del COSOC , a él le parece, lo menos que puede hacer objetivamente es objetar esta acta.

Consejera Fabiola Gamboa señala solo quiere decirle a la señora Carmen que escucho la grabación para transcribir el acta y la señora Ermelinda dijo "tenemos que ser claros y honestos", ella nunca menciono la palabra deshonestos.

Consejera Carmen Peña señala que esta en el acta.

Consejera Fabiola Gamboa señala que esta la grabación y el acta, quien dijo que los trataba de deshonestos fue usted.

Consejera Beatriz Cabrera quiere hacer una aclaración, se puede hablar tanto de una consejera que no está presente y no esta ella para poder defenderse o aclarar. Pide que en la próxima sesión del COSOC se le llamara a ella y que exponga porque dijo esto, pero que ahora que ella no está, está de más que sigamos discutiendo lo que ella hablo, esta recién conociéndola pero cree que es un derecho que todos tenemos.

Vicepresidente señala que ella esta delicada de salud y por eso no vino.

Consejero Pedro Salgado interviene sin solicitar la palabra.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que cree que lo mismo que acaba de plantear la señora Beatriz, lo valora mucho y que debemos mantener nosotros como consejeros, pero también le hubiera encantado haber leído en el acta anterior, en el acta del 25 de noviembre exactamente lo mismo, cosa que no paso y se desato para que todo el mundo que quisiera hablar pudiera hablar, y se dieron las circunstancias, solicita a la señora Vicepresidente también que si no hay ningún consejero más podamos votar para aprobar el acta.

Consejero Nicolás López señala que más que nada hacer lectura lo que sale en el acta que viene, siente que son varias cosas que son graves de que se le acusan en el acta del 25 de noviembre, primero hay una cosa que la verdad no es tan grave quizás es un poco de desinformación pero aclarar un poquito que todo lo que se recoge y dice de él es un poco falso, por ejemplo parte diciendo que "la Junta de Vecinos 85 que el Consejero Nicolás López este joven que está aquí salió con un solo voto, el voto de él", pero para aclarar salió con 6 votos, ya partieron mal desde un comienzo con la intervención de la señora Ermelinda, incluso saco la segunda mayoría junto con quien sale Patricia Parra y a Blanca López, y en primer lugar sale la señora Ermelinda con la señora Isabel, pero obviamente la señora Ermelinda saco dos votos más por ser de la Agrupación y de la Unión Comunal, como para partir, no es que busque competir, si no que para poder aclarar que las cosas no son como las narra. Bueno más abajo sigue mencionándolo y a algunos miembros y en donde dice que las calles están todas quemadas y hacen barricadas, y aquí tenemos cinco consejeros, dice, que están

haciendo estos desmanes, esto es en la forma en que se le menciona en el acta, donde quiere señalar que lo único cierto es lo que dicen los diarios y donde quiere señalar que funcionarios municipales de Maipú fueron detenidos por participar en saqueos y dice dos funcionarios de seguridad ciudadana del municipio de Maipú encabezado por la alcaldesa UDI Katty Barriga fueron detenidos y acusados de participar en saqueos a locales comerciales, Corte de Apelaciones de Coyhaique decreta prisión preventiva contra Coronel de Carabineros imputado por obstrucción de investigación, de hecho de inculpar a un joven de un delito que no había cometido, otra noticia Víctor Sandoval Avendaño dice miembro del partido Unidad Demócrata Independiente, UDI, asesor del Concejal por la municipalidad de Santiago, miembro del partido Renovación Nacional y Chile Vamos Juan Mena Echeverría fue detenido por participar en saqueos en la Cisterna; y acá hay uno más conocido Karim Chahuan Concejal de la Calera miembro de Renovación Nacional y Chile Vamos, primo del Senador Francisco Chahuan, no solo fue detenido por el saqueo sino que también por realizar hechos de manera reiterada, y quiero reiterar que estos los que generaron el descontento social y la rabia por los robos de cuello y corbata son los mismos que están hoy día detrás de los saqueos y los destrozos, los mismos que pertenecen a la actual administración municipal, los mismos que actualmente están involucrados en estos hechos. Por un lado el acta busca o la idea era censurarlo pero por parte de la misma consejera dice en los Estatutos de la Junta de Vecinos uno no puede hacer proselitismo político, y es bueno que lo mencione que no se puede hacer proselitismo político porque quiere recordarle una actividad que se realizó en pleno periodo de elecciones presidenciales y parlamentarias en el año 2017, que fue el Aniversario N° 68 de Achupallas y Santa Julia, a 17 de octubre a días de la elección, faltando unos días donde de manera repetitiva el diputado Osvaldo Urrutia acompañado, acompañó todas estas actividades, quiere decir que lo más probable que estas fueron canceladas con fondos de la Unión Comunal de Achupallas y con fondos de la Municipalidad de Viña del Mar.

Vicepresidente le consulta ¿qué tiene que ver esto con el Consejo?

Consejera Fabiola Gamboa consulta ¿qué tiene que ver esto con el acta?

Consejero Nicolás López señala que aquí está mostrando fotos y no son cosas falsas.

Secretaria Municipal indica que cada uno puede tener su postura y le parece que varios de ustedes reclaman sobre lo que ella dijo, lo que no corresponde.

Consejero Nicolás López señala que quiere terminar justo con ese punto, lo que usted está diciendo para concretar y terminar, señalar primero que él no es juez y tampoco tiene facultades el COSOC para venir a enjuiciar a una persona, por eso que no va a discutir mucho más allá con acusaciones que realmente fueron falsas y la cosa es que cree que será la justicia quien resolverá y pondrá punto final a estas calumnias e imputaciones que solo buscan desprestigiar su imagen como dirigente, como vecino

y como persona, además será Contraloría quien resuelva la mala utilización de recursos municipales y de la Unión Comunal de Achupallas en el Aniversario N°68 de Achupallas y Santa Julia; y de igual forma se solicitará una auditoría completa por las dudas que se origina respecto a los destinos de los dineros que recibe anualmente la Unión Comunal y Agrupación de Achupallas. Y por último señalar que no se puede estar bien tanto con Dios como con el Diablo, y eso hay que tenerlo claro, se está con el pueblo y sus demandas, o se está con la corrupción y las malas prácticas, consiente que aquí hay gente de centro, con lo que está pasando aquí será uno de los primeros en fiscalizar ya que las malas prácticas perjudican al pueblo con el cual tiene su compromiso.

Secretaria Municipal señala que nadie se puede atribuir que los de un lado son todos buenos y los del otro lado son todos malos, aquí hay de todo y en todas partes hay gente decente, hay gente correcta en todas partes, cree que por lo menos vamos a dejar claro que nadie los debió haber descalificado, tampoco a la señora Carmen, porque esta es una mesa para ver la ciudad y sus beneficios y trabajar en unión, porque si nos vamos a pasar en todas las mesas que los ricos y los pobres, y los ricos y los buenos, y los otros que toman, no vamos a llegar a ninguna parte.

Consejero Jorge Estay interviene sin solicitar la palabra.

Secretaria Municipal indica que no le está diciendo a él, es solo mirar a alguien y no mirar al aire, lo que está diciendo es que esto debemos llevarlo a un nivel más alto, vamos a hacerle presente a la señora Ermelinda que ella tampoco puede usar ese lenguaje y no corresponde, porque estamos rebajando la instancia del COSOC, existen Concejales de un lado y Concejales de otro lado y no ha visto a que lleguen a esos niveles de descalificación, no nos podemos bajarnos de nivel porque nosotros mismos nos estamos haciendo daño, elevemos la discusión y veamos lo que tiene que ver, pero protejamos la discusión porque tiene todo el derecho.

Vicepresidente llama a votar la aprobación del Acta del 25 de noviembre del 2019.

9 consejeros aprueban el acta, 5 consejeros no aprueban y 2 consejeras se abstienen porque se tiene que aclarar todo, Margarita Barraza y Beatriz Cabrera.

Vicepresidente llama a votar la aprobación del Acta del 2 de diciembre del 2019.

14 consejeros aprueban el Acta, 2 consejeros no la aprueban.

Vicepresidente indica que se aprueban ambas actas.

2.- Vicepresidente indica vamos al punto dos Cambio de denominación de Bienes Nacionales de Uso Público: Cambio de nombre de "Condominio de calle San Pedro"

por "Condominio don Fernando Jara" en Sector Forestal. Consulta ¿se aprueba el cambio de nombre?

Se aprueba por unanimidad el cambio de nombre sin objeciones ni observaciones. Aprobado "Condominio don Fernando Jara".

3.- Vicepresidente, Pronunciamento sobre el tema: "Inversión Estacionamientos Subterráneos y de Superficie", a solicitud del H. Concejo Municipal; don Pablo Rodríguez nos explicará.

Expone Director de SECPLA señor Pablo Rodríguez

Pablo Rodríguez señala que no sabe en qué contexto hacen la pregunta pero va a tratar de explicar que cosa esta sucediendo hoy en día con los estacionamientos en superficie.

En la innovación que ustedes ven hoy en día en la ciudad, es decir los estacionamientos que están en la superficie, los que están funcionando aquí en el Estero se está creando una licitación porque se liquidó el contrato en San Antonio y el Centro Oriente, esta es una empresa que llevaba por lo menos 3 o 4 años, no pudo continuar y se está llamando a licitación de nuevo por las mismas calles, ósea a San Antonio y un área circundante a San Antonio, y el Centro Oriente que llega a Simón Bolívar, son licitaciones que están en curso; y lo que es subterráneo es lo que ustedes conocen acá en la Plaza Sucre y uno chiquitito que está en Villanelo, es muy pequeño. Recién viene llegando de una licencia médica y entiende que hoy en día se está haciendo una pregunta en el sistema de votación electrónica por los estacionamientos en la Población Vergara, entiende que si están haciendo una pregunta, no lo consulto directamente, que si están haciendo una pregunta aunque no sea vinculante o que los estacionamientos pagados de la Población Vergara el municipio los va a incorporar al tratamiento de las licitaciones del año que viene, ahora eso va a depender de la votación y la votación entiende que tiene su fin el domingo, y se va complementar para la gente que no tiene computador, este es el panorama en general de los estacionamientos en la comuna, ha habido otras iniciativas que están por el lado de la ley del financiamiento urbano compartido, otro día si quieren puede explicar esta ley, una ley que es muy parecida a la ley de concesiones, en que un privado llega con una idea al municipio, que puede ser en este caso con estacionamientos subterráneos o de otra cosa, como un edificio que fuera de bien municipal y él se hace cargo de los estudios que convocan a este tipo de proyectos, en el caso de los estacionamientos subterráneos hay que hacer un montón de estudios y hay que aprobarlos en un montón de instancias para que se hagan esas obras, si el municipio ve con buenos ojos eso a través del financiamiento urbano compartido, el municipio le da un interés público, y dice miren esta iniciativa presentada por el privado Juan Pérez es interesante para el municipio, por favor partan con el estudio, y la ley dispone de plazos,

procedimientos, innovaciones hasta que llega un momento en que dice estos son todos los servicios públicos competentes respecto a emplazamientos u alguna otra cosa, y por lo tanto el municipio va a licitar, cuando el municipio licita y como el caballero hizo los estudios y tuvo que pagar una serie de recursos, si él no se adjudicara la licitación dentro de los recursos que se reciben se le pagan los estudios, pero él tiene una ventaja tiene un puntaje mayor por haber hecho los estudios, ese es el funcionamiento muy macro de cómo funciona la ley de financiamiento urbano compartido, se ha ocupado poco en Viña, de hecho no se hizo en el sector de la Isla de Reñaca, ese proyecto que no prospero que se licito dos veces y no llego nadie, se hizo por esta vía del financiamiento urbano compartido, es decir el proponente en este caso hizo los estudios, lo aprobó las cosas y cuando se licito él dijo sabes no puedo mejorar, después se licito y tampoco llegaron oferentes y por lo tanto el proyecto no prospero y por lo tanto el proyecto no va a continuar, y el que hoy día esta y le parece que es un tema que después ustedes lo tendrán que revisar con sus bases ahora en la votación electrónica es básicamente la Población Vergara, estamos hablando que son cerca de 4.500 calzos, un área muy extensa. Una vez que las concesiones entran, entran al sistema de presupuesto, entonces hay que entrar con cambio de ítem dentro del presupuesto municipal, pero este es el estado actual de lo que está ocurriendo con los estacionamientos subterráneos, perdón de superficie.

Consejero Pedro Salgado señala que respecto al tema, bueno hoy en día sin mayor información salvo la que uno puede recabar a través de las redes, le gustaría conocer el proyecto que tiene la municipalidad respecto de los estacionamientos subterráneos, particularmente porque la última experiencia conocida que fue con BESALCO terminamos prácticamente, este, atropellados por esta constructora por un monto no menor lo está mirando aquí al frente por \$12.000.000.000 por indemnización contra la municipalidad, entonces si va a licitar que sea un trabajo bien hecho y no ocurra esto, porque al final son recursos de la ciudad que perfectamente pueden ir destinados a otros fines, entonces le gustaría pedir que en esta situación estar bien y saber por dónde estamos caminando, a ver queremos descontaminar la ciudad, queremos descongestionar la ciudad, bueno trabajemos seriamente porque no se trata no más de pensar en que tiene que haber ingresos no más para el municipio, pero que sean un proyecto con un contratista serio digamos porque aquí ya nos paso que hubo un montón de demora quedaron obras inconclusas, esta la información ahí, pero además después los contratados me demanden por \$12.000.000.000 es un mal agradecido, por lo tanto cree que nosotros bien informados podemos aportar, a ver cree que hoy día estamos haciendo no más aportes.

Consejero Juan Peñafiel consulta ¿si la votación electrónica solo se debe hacer por los estacionamientos, nuestra opinión vale o no vale?

Pablo Rodríguez señala que la votación electrónica en estricto rigor no debería ser vinculante, pero si el municipio está haciendo una consulta, está hablando a título personal, respecto a la posibilidad de hacer o no hacer la licitación respecto a la concesión de estacionamientos en la superficie de la Población Vergara, se imagina que va a tener un tipo de consideración después de ver ese tipo de votaciones, no puede asegurarlo, porque no es el Alcalde.

Consejero Jorge Estay señala dos cosas, primero le suena muy interesante el concepto vinculante, ya que hasta ahora en Viña del Mar cree no ha habido procesos de ese tipo y expectante de saber de esta pasada electrónica, como comentaba don Pedro de que hay cerca de 29.000 votos de una población mucho más grande, puede decir tal vez esta es una muy buena oportunidad para replantearnos no sabe si ahora, pero tal vez más adelante un plebiscito vinculante a nivel comunal, donde primero haya una muy buena información, sepamos muy bien lo que se está preguntando, y para eso puede haber una comisión mixta entre algunos miembros del COSOC y también lo mismo del Concejo Municipal, para justamente hacerlo mucho más formal, para que justamente después no tengamos que lamentar perdidas de \$12.000.000.000, que entiende que si se fue por la vía legal es porque la justicia le dio la razón a la empresa y no al municipio y es lo que planteo don Pedro, y para que no nos pase justamente y haya un detrimento para el patrimonio municipal, y justamente en otras obras y otras actividades sociales es que podamos ver posibilidad realmente de hacer un plebiscito vinculante, donde se forme una comisión mixta entre nosotros y el Concejo Municipal para que sepamos bien que pregunta, porque por ejemplo hoy día cada municipio la hace con la suya, no saben si hay que votar aquí, o votar en Valparaíso que preguntan por sí, hoy día hay muchas.

Carlos Torres señala que BESALCO es una empresa que ya ha demandado muchas veces al municipio, ha hecho varias cosas y ha demandado al municipio, esta vez demandando al municipio como dice el caballero por \$12.000.000.000 o algo más, pero perdió en primera instancia y cree que condenaron al municipio a pagar \$800.000.000, apelo por supuesto BESALCO porque quiere más y está pendiente la apelación; ahora para tener más claridad y tener todos objetivos, no hay problema en invitar al Director de Jurídico para que explique, solo está dando una somera información.

Pablo Rodríguez indica que es bien importante lo que diga Jurídico, lo interesante con este tipo de licitaciones es quien quiera hacer gasto de construcción, digamos que no hay plata pública involucrada, el privado se hace cargo, por eso que el después dice mira en 39 años me pago de lo que tuve que invertir, de lo que tuve que hacer para el subterráneo, eso es bien importante porque eso de alguna manera les saca una carga importante, porque no hay platas públicas y ahí es más grave, estamos sometidos a causas penales, por eso es interesante que conozcan con el Departamento Jurídico o

con Concesiones, porque les dirán no es así, hay una serie de consideraciones dentro de un juicio y probablemente va a llegar a la Suprema.

Consejero Pedro Salgado indica que como dice Carlos Torres, Presidenta, es válido tener toda la información, hoy tenemos un tremendo movimiento nacional con el no más TAC, donde toda la información está ahí que las autopistas se han enriquecido con valores sí.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que con respecto a los estacionamientos, esto se nos envió hace una semana y el solicito información ayer y no llego , y lamentablemente y así uno entra a las páginas a poder investigar, ver lo que paso, bueno es súper conocido el tema de la demanda con BESALCO con una gran cobertura de medios, pero con lo que ha podido investigar con el tema de inversión, él es uno de los que está de acuerdo con la inversión publico privado, tiene que haber hoy en día una relación publico privado, ósea que los privados puedan invertir en la ciudad con los presupuestos de los municipios no dan abasto, con la gran cantidad de necesidades que existen y la población cada día crece más y es más caro, tiene un amigo en DIPRES y mientras más pueda bajar el presupuesto mejor, entonces son cosas complicadas, y quiere solicitar que podamos pronunciarnos como COSOC, cree que han discutido tantos temas acá en el COSOC y siempre nos quedamos que solicitemos más información que han tenido varios pronunciamientos al Departamento Jurídico que no nos han llegado, ni a nuestros correos electrónicos , ni se han leído acá en sesión, no sabemos lo que pasa con eso, se han pedido distintas informaciones acerca de algunas, tuvimos la discusión, pide disculpas por salirse un poquito del tema pero tuvimos la discusión del paño Las Salinas, vino los chicos de los Catorce Asientos y la Agrupación que trabaja allí, vino la empresa, vinieron del municipio y también hablaron del mismo tema paso todo el año y no nos hemos pronunciado, no hemos dicho nada, don Pedro a tratado que lo dice en una de las actas que dice que se nos encomendó dentro, cuando comenzó el COSOC pronunciarnos acerca de lo que son los Servicios Municipales, cosa que tampoco la hemos hecho, entonces ahora el Concejo Municipal nos está solicitando poder pronunciarnos acerca de los estacionamientos subterráneos, pide que lo podamos discutir y sacar una conclusión hoy que es lo que pensamos nosotros como dirigentes todos los que pudimos investigar los que pudimos estudiar podemos tener la información.

Secretaria Municipal señala que lo que plantea Pablo Rodríguez son los estacionamientos de superficie.

Pablo Rodríguez señala que la pregunta iba en los dos ámbitos, ahora él no tiene problema en venir o alguien del equipo y hacer una presentación, siempre es bueno que ustedes estén informados, y lo importante es tener una información técnica que les permita tener un mejor razonamiento. Los estacionamientos en general tienen que ver de algunos procesos que están ocurriendo en la ciudad, tienen que ver con procesos

de operamiento y más, entonces desde el punto de vista técnico, nosotros podemos decir mira son necesarios o no son necesarios, ahora las decisiones no las toma el equipo técnico, para eso hay un Alcalde y un equipo que toma las decisiones, pero tienen una razón que nacen de un requerimiento básicamente de ordenamiento vial, y tiene que ver también con el Director de Transito y otras instancias que son también publicas por ejemplo el Ministerio de Transporte, nosotros no tenemos control sobre la red pública de locomoción colectiva eso lo ve directamente transporte en la SEREMI de Valparaíso, uno puede decir si funciona bien, pero como dice hay un organismo mucho más técnico que se llama SECTRA es la Secretaria del Ministerio de Transporte que está hoy en día haciendo estudios no solamente de la comuna si no que del Área Metropolitana, una serie de estudios que indican una serie de situaciones que están ocurriendo en otro lugar y que requieren de estacionamientos, más vialidad, etc., pero y ahí comparte plenamente con usted los requerimientos son tantos y la caja es cada vez más chica que requiere tener algún privado para tener iniciativas, necesariamente tienen que incorporar para hacer el trabajo, y lo segundo hacer una vía en territorios complejos es carísimo en la Región, particularmente en Viña Valparaíso, Concón, hacer una vía en Santiago es mucho más barato que hacerla acá, por la topografía, por los puentes, por los viaductos, entonces es un tema que para ellos resulta bien complejo tener que incorporar vías y buscar fondos.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que hay muchos privados dispuestos a invertir en el sistema de electro movilidad, en Bolivia, en Brasil son realidades el tema de los teleféricos, cree que tiene que haber un vuelco en el pensamiento y dirigir energías para el cuidado del medio ambiente y lo otro comenzar a traer inversiones de este tipo a lo que es, y el día de mañana, nosotros tenemos que reconocerlo Viña es una ciudad totalmente turística, nosotros tenemos que empezar a vender un turismo que también está presente en los cerros, Agua Santa tiene unos miradores muy lindos y eso hay que empezar a impulsarlo con nuevas energías es posible hacerlo.

Consejera Carmen Peña indica que en cuanto a lo que ha estudiado del tema de BESALCO y lo que ha visto es lo siguiente, cuando se otorgo la facultad de construir estacionamientos a BESALCO se les dijo que ellos iban a tener salida hacia la Estación de Viña, ósea iban a poder pasar la gente de ahí a la Estación, entonces el Metro decidió no dar la autorización y para más remate llovió y llovió bastante fuerte y eso se inundó, y que es lo que quería hacer BESALCO, quería hacer unos negocitos abajo, entonces que paso se vio que era un terreno inundable, ella ha vivido toda la vida en Viña y sabe que eso siempre se ha inundado, resulta que esta la demanda por la no salida hacia la Estación y porque a su vez es un terreno inundable y nadie puede estar abajo.

Vicepresidente solicita pronunciamiento.

Secretaria Municipal señala opiniones, saquen conclusiones. Lo que pasa que todos los que llegan no conocen el sistema municipal, no conocen los proyectos que llegan, no conocen las instancias que intervienen, es bueno que vayan aprendiendo esto es un aprendizaje, ustedes están aprendiendo muchas cosas que en un par de años las van a manejar muy bien, en este momento hacen presunciones de muchas cosas que ustedes suponen, entonces está bien, hay inquietudes como la suya que le parecen valiosas, la suya y los demás igual, por ejemplo SECPLA siempre tiene toda esa información que les puede ir dando, pero ahora lo importante es que una vez que ya conozcan muchas cosas puedan tomar una decisión en que cosas ustedes creen son las que sería bueno que se presentaran a futuro, cosas que ahora no son definitivas, ¿Qué quieren para los estacionamientos? ¿Qué se les informe?

Pablo Rodríguez indica solo una cosa para terminar, cuando se les haga una pregunta de ese calibre, si la pregunta requiere de información técnica tiene que ser más preciso en lo que se les pregunta, como en el tema Sausalito, diseño, trae el diseño del Parque Sausalito y lo expone, pero le dicen estacionamientos, a lo mejor no es él indicado, sería concesiones porque son operaciones que están en curso, el puede explicar temas de estacionamientos desde el punto de la planificación urbana o de lo que se está haciendo la Secretaria Comunal de Planificaciones, es muy importante cuando pregunten algo llegue a la oficina correspondiente, y puede allí preparar una exposición, venir con tiempo.

Consejero Jorge Estay señal que no entiende porque quien nos pide que nos pronunciemos, el Concejo Municipal, entonces a nosotros se nos debe informar.

Secretaria Municipal señala se les informo de los estacionamientos que hay.

Pablo Rodríguez señala solo desde el desconocimiento si le llega una pregunta, entonces la pregunta es ¿por qué el Concejo Municipal le pregunta al COSOC, en qué ámbito esta?

Consejero Juan Saavedra señala que está de acuerdo con él, porque nos hace una pregunta, en que nosotros debíamos instruirnos y alimentarnos más nuestro cerebro, nuestras neuronas, pero si a nosotros ustedes no se nos invita como COSOC, usted dijo el SECPLA, para poder instruirnos de lo que está pasando.

Secretaria Municipal señala que ahora se recordó a una pregunta que hizo, resulta que hay una especie de preestablecido de que el Concejo debe preguntar qué interés como apreciación general de la ciudad con respecto al tema de los estacionamientos, eso es lo que el Concejo les pide, que el COSOC les plantee sus inquietudes eso es, el Concejo tampoco se hace muchas disquisiciones de que será y estudiémoslo, rápidamente dicen a ver qué opinan ellos sobre el tema de los estacionamientos y ponen tres o cuatro temas, y así como ellos lo dicen ustedes también lo tienen que decir, no con un fundamento tan profundo ni técnico. Ustedes son consultivos.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que salieron dos temas que existen dos tipos de inversión en la ciudad, tenemos una que es público 100% público, tenemos otra que va con un proceso de licitación, las concesiones municipales, y tenemos otra que es una alianza público privado, en donde la municipalidad va y hablan, van con un proyecto este se elabora se presenta, van a ver quien lo hizo, si no va la otra empresa continua con el proceso de la construcción del espacio, entonces ahí tenemos dos cosas algo que es 100% público, y algo que es público privado, así vamos ordenando un poco las cosas, no sabe por ejemplo que piensas tu de los estacionamientos, cree que en el tema de construir los estacionamientos por lo que tiene entendido dentro de lo que son las normativas para poder construir todo el tema, no especifica el tema de tener impactos viales en el momento de construcción de los estacionamientos.

Pablo Rodríguez señala que solo por el hecho de construir un estacionamiento en un espacio público, sea subterráneo digamos, en particular una construcción subterránea tiene que entrar a todo lo que tiene que ver con temas de vialidad que los revisa la SEREMI de Transporte, y además por la condición de espacio público subterráneo tiene que entrar al Servicio de Medio Ambiente con un estudio de impacto ambiental, entonces es un proceso que es largo porque requiere permisos, permisos que son sectoriales en el caso de que sea subterráneo, de hecho así lo tuvo que hacer BESALCO y en el caso que explico que no prospero que fue en la isla de Reñaca se tuvo que hacer el mismo procedimiento, los procedimientos son similares, una concesión normal y una concesión vía Ley de Financiamiento Urbano Compartido.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala empezar a decidir si tenemos ya, si estamos de acuerdo que sean 100% públicos, si estamos de acuerdo que sean público privado y así de a poquito.

Secretaria Municipal señala que ustedes también pueden decir una cosa interesante, les parece que ya la ciudad está saturada y necesita lugares donde estacionarse y se cobre, les parece eso, que podría ser una pregunta que se hagan, que se liciten y que una empresa se haga cargo de algunas calles, todas las calles, en toda la ciudad, también es algo que se tienen que plantear, porque si bajan en un auto y no van a encontrar nada, o es necesario que no se haga nada, o basta con el Estero.

Consejero Juan Peñafiel señala del punto de vista de organización, hace tiempo viene diciendo como que no estamos muy organizados, se supone que somos portadores de la voz del pueblo, así de Viña en general, entonces no es cierto que el Concejo nos pide una opinión referente a que nosotros ya hemos tenido noticias de la gente que vive hacia el lado de allá de Viña, de la gente que vive en Agua Santa y que nosotros podemos opinar por la gente nosotros somos portavoz de ellos y si la gente nos ha dicho pucha ya esta bueno de hacer estacionamientos en Viña mejor es que pongan una regulación en el numero de las patentes para que no haya tanto auto, podría ser, pero no tanto en la parte técnica, porque hay organismo técnicos en la municipalidad

que saben cómo invertir como hacerlo a quien contratar, todas esas cosas, somos la voz de la gente, por ejemplo de la Población Vergara que alegaban y pataleaban que no querían estacionamientos, entonces hablar con ellos y traer esa inquietud de ellos aquí a la Municipalidad.

Consejero Pedro Salgado señala que vuelve a la aclaración señora María Cristina, entonces aquí estamos sentados en pleno de redacción, quiere insistir, pronunciamiento sobre qué no sabe, pero si es por opinar y dar ideas y tal como dice el señor Peñafiel, efectivamente aquí necesitamos una línea de Metro que convine Miramar hasta Reñaca puede llegar hasta Concón, y este es un desafío pero enorme para el municipio con operaciones privadas y públicas, ahí en el Parque Sausalito perfectamente se puede habilitar un teleférico que permita conectar con el cerro, la parte alta de Viña del Mar y logramos descontaminación, descongestión, si es por ideas y posibilidades.

Secretaria Municipal señala que si son ideas, él también hablo del teleférico le parece una buena idea, tal vez no sea tan rápido de implementar.

Consejero Sergio Campos indica que siendo conocedor de lo que es la población Vergara de cómo se mueve, de lo que significa para la ciudad, lo que significa no para el que vive, hay un trastorno muy grande con respecto a los estacionamientos cuando es cobrado, por lo tanto su opinión desde ese punto de vista considera que debería quedar tal vez ciertas calles, calles alternadas tal vez con parquímetro o algo similar, pero el resto debería ser de libre elección, porque el daño que se causa al sector comercial, y estamos hablando de una ciudad turística, con el parquímetro cerrado con todo es un daño muy grande, entonces si queremos hablar de una ciudad maravillosamente turística que ahora va a ser muy difícil recuperarse, debería alternarse en algunos sectores y el resto quedar libre de cobro.

Consejero Jorge Estay señala que difícilmente alguien acá pueda oponerse si le preguntan si queremos más estacionamientos o no, la pregunta es a costo de qué, ósea si vamos a tener estacionamientos a condiciones muy favorables para el patrimonio municipal, claramente no, si vamos a tener estacionamientos como dice acá el vecino de libre tránsito o de libre costo, porque o si no vamos a tener en cada esquina o cada cuadra una empresa cobrándonos y claramente las tarifas puede darse un espacio para un abuso, o saber cómo se fijan esas tarifas, entonces puede darse este espacio para un abuso o puede ser un espacio para un TAG como dice Pedro, pasa a ser un espacio para un abuso en condiciones muy desfavorables, entonces mientras no tengamos una propuesta concreta tanto de estacionamientos, como de transporte público, una alternativa de transporte público, entonces demos una discusión más profunda, entonces si este tema sale en el plebiscito del día domingo, porque no hacer una consulta más seria, haber amigo que alternativa de transporte público quiere que haya en la comuna, cinco alternativas, mire estacionamientos privados en que sectores, se

pregunta, eso hoy no se ha hecho en Viña del Mar, entonces después nos encontramos con las sorpresas, con los dramas, con el cobro abusivo, por ejemplo ha visto que acá en el sector de Uno Norte, en 5 Oriente como no está regularizado casi es la Ley de la selva y el que llega primero con el tarro a cuidar el auto se queda con el espacio, se han dado espacios para ser, ha visto peleas entre los que cuidan autos, eso es innecesario en la medida que la licitación este regularizada, y eso es que cree que podrían tener la oportunidad para pensar en aquello.

Consejera Carmen Peña señala que aquí los estacionamientos del Estero son de BESALCO y están cobrando \$25 por minuto al día desgraciadamente, ahora no llueve pero ojala vuelva a llover y en el Estero se hacia un barrial se cerraban los estacionamientos, ahora no, las pocas veces que llovió seguían ahí abiertos y seguían cobrando los \$25,; si va en auto al Mall paga \$22 por minuto, tiene cámara de tele vigilancia, el estacionamiento esta limpiecito, ósea una seguridad, que no se embarra los pies y aquí en el Estero nada, entonces no es justo que aquí nos cobren \$25 por meterse al barro y los otros nos cobran 22, no es para que los otros lo suban a 25, si no que para que estos los bajen a 22.

Consejera Iris Mena indica que lo que dice el señor de los parquímetros libres no es bueno por lo que dice él, porque empiezan las peleas y es un abuso de la gente que llega a limpiar los autos, porque dicen que ellos cuidan, y les dan el dinero y se mandan cambiar, roban como quieren, entonces tiene que estar regularizado y tienen que ser todos los parquímetros pagados ojala a bajo costo, a fin de resguardar los locales comerciales que tengan su espacio para estacionar, porque los locales comerciales que pagan su impuesto no tienen dónde poner su auto, entonces en las calles adyacentes con parquímetros licitados, no como lo había hecho la municipalidad porque no daba abasto con el cobro que le significa a la municipalidad, entonces tiene que ser controlado con parquímetro y que no abusen estos hombreritos que llegan de repente reciben la plata y después se van y el auto queda a expensas de nadie para cuidar.

Consejero Sergio Campos señala que en relación a lo que dice usted la regulación de parquímetros hoy día se puede constatar que la pelea mayor y el cobro abusivo, que pasa a ser un robo es justamente con las personas que están en las empresas trabajando, eso pasa las normas no sirven porque no tiene como controlarlo ni fiscalizarlo, el individuo que está ahí realizando el cobro hace lo que quiere y allí hay un descontrol, eso es así hoy día.

Vicepresidente solicita pronunciamiento.

Secretaria Municipal varios ya lo hicieron y presentaron propuestas.

Vicepresidente señala que pasamos al punto 4," Uso y destino del Parque Laguna Sausalito.

4.- Expone Director de SECPLA señor Pablo Rodríguez (Presentación Visual)

Pablo Rodríguez señala que es un tema que llevan hace bastante tiempo en la SECPLA y va a explicar cómo parte este proyecto, todos conocen obviamente la Laguna Sausalito y las condiciones que tiene la Laguna. En el caso del Parque Sausalito son dos partes que son privadas y una porción que es pública, entre comillas municipal, el parque en general son 300 y tantas hectáreas, es un parque grande, 100 hectáreas del Sporting, nosotros tenemos 100, arriba 90 y un espacio que va quedando en los bordes Granadilla 1, 2, 3 y 4, esos son espacios que son de un propietario menor pero que también son del Parque, estos parques están gravados en el instrumento de regulación metropolitano y son solamente para parque, se pueden hacer pocas cosas ahí, algunas cosas se pueden hacer como ejemplo con lo que ocurrió con la Universidad Adolfo Ibáñez y el Colegio Sagrado Corazón, porque se puede hacer algún tipo de edificio, no porque el Plan Regulador lo permita si no que porque lo permite la legislación urbana en general, que son cosas bastantes acotadas que tienen que ver con cultura, con cosas científicas de investigación, dicho esto nosotros comenzamos a trabajar con la discusión que se dio aquí, que tiene que ver con los activos ambientales que tiene la ciudad, tenemos un barrio, un estero que tiene poca agua pero hay que tratar de cuidarlo, y tenemos una serie de áreas verdes que son las quebradas, algunas son privadas y otras son públicas. Los parques son muy caros de construir y muy caros de mantener, este es un gran problema que hoy día tienen todos los parques en Chile, porque uno esperaría que en un parque no le cobren entrada, como ocurre por ejemplo con el Jardín Botánico, pero uno está dispuesto a pagar esa entrada por la calidad del parque que está dentro, entonces hay ciertas posibilidades que se podrían dar, ese es un tema que se va a dar cuando tengamos que buscar financiamiento para el parque. En este caso obviamente lo que quieren potenciar con esas ventajas comparativas que nos dan los parques, partimos primero con el Parque Sausalito en el año 2003 y 2007 hicieron un Plan Maestro, este es el Plan Maestro del Parque Sausalito, que dividió el parque casi 100 hectáreas en diferentes sectores, no sabe si conocen el Parque, hay un sector que es la cantera, un sector que se ocupaba hasta hace uno 5 o 6 años atrás para sacar piedras, un sector que se le saco la concesión al caballero que picaba piedras, es un sector precioso pero está ahí sin poder ocupar, sin sacarle provecho, hoy día tiene cierta condición deportivo recreativo, se remodeló parte del sector del borde Laguna donde está el Estadio, nosotros a su vez hicimos un trabajo muy intenso que no salió mucho en la prensa que tiene que ver con la recuperación de terrenos, tenían entregadas unas concesiones adentro a un señor que administraba unas canchas de tenis, este es un juicio que duro 10 años, para poder construir lo que están haciendo ahora con el diseño que tiene que ver con recuperar todo el borde Laguna, por eso se llama rehabilitación y recuperación del borde riveraño de la Laguna, ahora bien es un proyecto bien ambicioso que tiene por objetivo poder recuperar el acceso al parque, el espejo de agua y poder dar el inicio de las otras partes que se puedan recuperar, hay una loma muy bonita, que se llama la Loma Norte, que es

donde estaba antes, no sabe si alguno conoció el sector de las piscinas, que había una concesión que no prosperó en los años 80 principios de los 90, y volvió al área municipal, es una loma muy bonita y se está estudiando la posibilidad de un centro de convenciones, alguna cosas que se han ido haciendo en la SECPLA. La idea efectivamente es poder tomar el parque y recuperarlo, partir con el sector Borde Laguna que no tiene iluminación, no tiene reja, no tiene pavimentación, condiciones bastantes malas, entonces todas estas cosas hay que tratar de revertir; iniciaron la recuperación de los terrenos en los años 2003 - 2007, 2012 se recuperó, se recuperaron todos los antecedentes, se postuló en algún momento a un programa de espacios públicos, no salió elegido el parque porque es muy grande el área, se licitó entonces el diseño del parque y están ahora en eso, una vez que termine el diseño del parque van a buscar fondos para explotar el parque, el contrato parte el 5 enero del 2018, son de Santiago, se llama Regenerexión Arquitectos, el monto del diseño son \$103.000.000, hoy estamos terminando el anteproyecto, y comenzando con el proyecto de especialidades, un proyecto de esta envergadura requiere de mucho tiempo, se han demorado los proyectos porque son proyectos que hoy día parten¹ por etapas, va a mostrar cómo va el asunto, estamos cubriendo para que se den cuenta un área de 8 hectáreas de diseño de lo que es el borde. El parque tiene como propuesta y objetivo poder abrir un espacio de alto estándar, una ocupación que sea continua, con el espejo de agua en el paisajismo, un espejo de agua muy bonito, el espejo de agua está bien mantenido por el municipio, se mantiene periódicamente, hoy día no se permite la navegación con motor en ningún caso, hay unos botes que se arriendan en época estival. Se requiere darle cierta solidificación a este borde, un borde muy grande; hay bordes que son más apropiados para tener miradores, sectores que son apropiados para tener anfiteatros, obviamente áreas deportivas, áreas infantiles, zonas multifuncionales que sirvan para varias actividades y servicios complementarios, particularmente temas de seguridad y temas de administración del parque,² porque están pensando y ese es un tema que tendrán que discutir en algún momento incluso con la comunidad, que tiene que ver con lo que decía recién ¿cómo nos hacemos cargo de construir este parque y mantener este parque, este es un tema que es complicado, porque generalmente se resuelve a través del cobro de entradas, hay que buscar una fórmula que evite cobrar una entrada, porque necesitamos inversiones pequeñas que permitan darle un flujo de caja, por ejemplo cafeterías en distintas partes, sectores de juegos a lo mejor pagados, eso se tiene que ver en el modelo de gestión que se va a hacer sobre el parque, sería un tema bastante complejo porque tendrían que construir 111.000 m² en total, es un parque enorme, ósea 11 hectáreas, para que se hagan una idea se deben gastar cerca de \$10.000.000.000.

Consejero Jorge Estay interviene sin solicitar la palabra.

Pablo Rodríguez indica que el paño de Las Salinas tiene 16 hectáreas, lo que es de la inmobiliaria, ósea estamos cerca, un poco más de la mitad de lo que tienen ellos ahí.

Consejero Ignacio Gutiérrez interviene sin solicitar la palabra.

Pablo Rodríguez señala que son fotos del diseño que se ha ido trabajando. Va a mostrar más porque se ha ido cambiando, hoy con la tecnología, no como cuando estudio con el tablero, con los gráficos...

Consejero Ignacio Gutiérrez interviene sin solicitar la palabra.

Pablo Rodríguez señala que hoy día se ocupan drones, con computadores que permiten hacer una imagen inmediatamente entonces es bastante más fácil. Bien este anteproyecto ha tenido participación ciudadana no sabe si alguno ha estado en algún momento en la participación, se ha ido haciendo participación en diferentes etapas, en sectores de Sausalito Alto, en el sector del Bosque, sectores de acá del lado de Miraflores, y lo que se ha hecho básicamente con la gente, porque conocen el área y conocen el parque en particular vayan decidiendo cosas que poner, se va tomando la estructura y van los diseñadores de alguna manera las van poniendo, se les han hecho algunas preguntas como es el parque, como es el parque en entretención familiar, a su juicio cual es el destino que debe tener el parque. Aquí ya vamos viendo alternativas, ya hay diseños, estas fotos son lo que la tecnología hoy permite, en su época se hacía incluso a mano, en esta foto ya está el parque con algún diseño y lo que se presentó en una segunda etapa fueron alternativas de diseño, algunas cosas que estaban acá se pueden mover a otro sector, por ejemplo que cosas les parecen deben estar en tal o cual parte; el acceso, no sabe si lo conocen por la parte del Estadio, es el acceso principal, aquí está la subida Los Lirios, acá esta la Avda. del Bosque, acá esta la Avda. Trejo, acá esta el acceso a Granadilla arriba, acá en la vuelta están la cocheras, acá esta la Loma, entonces recuperar toda esta rivera son las 11 hectareas. Aquí está la segunda etapa cuando el diseño ya estaba armado, la gente fue votando cual alternativa que les parecía más interesante de diseñar, aquí ya hay más imágenes que son más de detalles, nosotros tenemos ahora 6 zonas en que se va a dividir el proyecto, cada zona tiene acceso Oriente, paseo a la Laguna, acceso al Estadio, acceso universal, bueno hoy día todos los proyectos de espacio público o edificios públicos tienen que cumplir con el acceso universal es un tema muy importante porque cambia las condiciones de diseño, para que entre una silla de rueda en un lugar que son pendientes mucho más suaves que las pendientes normales, hay una serie de cosas que van incorporándose al proyecto, temas de jardines por ejemplo, temas de cafeterías, temas de equipamiento, incluso temas de piscinas, muellecitos para poder ocupar el espejo de agua. Aquí ya estamos en la etapa del Anteproyecto se ven todas estas cosas que vamos diseñando, el tipo de jardín, el tipo de solera, el modelo urbano, la iluminación; este proyecto termina cuando la empresa nos entrega el expediente para construir, estamos hablando de una cantidad enorme de planos, una cantidad enorme de presupuesto, por eso es de larga data, ahora bien si se fijan el proyecto lo que va haciendo es recuperar por un lado todas las aéreas que están hoy día sin ocupar particularmente

en el área donde está la Católica, aquí está el Estadio El Bosque, entonces todo lo que se hace es tratar que la gente ingrese a esto, hoy día no se puede ingresar, son todas las que están debajo del camino porque en la medida que se le va dando una integración a estas áreas que hoy día no se ocupa, va también teniendo control social que es lo más importante que tiene este tipo de parques que son tan grandes, entonces lo que van generando es crear un circuito de borde que es inferior al circuito que conocemos donde van los vehículos alrededor de la Laguna, para esto requieren hacer una serie de obras acá abajo para ir conectando todos estos pedacitos, e ir haciendo de alguna manera en las diferentes áreas que tenemos un recorrido bastante largo tener baños, cafeterías, equipamiento, la administración de esto, en algo tan grande como esto los guardabosques andan en moto para poder controlar el sistema, estar controlando, todo eso está considerado en el proyecto; aquí están las imágenes como las estamos viendo son imágenes de cómo se está pensando ya el proyecto, lo que había hoy en día en maicillo se va a pavimentar, una buena vereda, hay iluminación, hay barandas, hay zonas miradores que están adicionadas a pequeños muelles, son unos muelles que son flotantes, de hecho están viendo hacerlos con plástico reciclado, hoy día se fabrican este tipo de elementos. Ahí están las 6 zonas que están diseñando, cada zona son más o menos 2 hectareas para que tengan una referencia, una cancha de futbol mide aproximadamente 100 metros por 60 o 50 metros para que tengan una referencia, entonces una cancha de futbol son como 6.000 m², una hectárea son 10.000, ósea son como dos canchas de futbol, 2 hectareas mas o menos son cuatro canchas de futbol, para que tengan una referencia, 11 hectareas habría que multiplicar y son como 22 canchas de futbol, bien si se fijan estas son unas fotos que le gustan, tienen que ver con los miradores del parque en donde la gente pueda admirar el espacio natural, la idea es tener un equilibrio entre lo natural y lo construido, ojala lo natural pese sobre lo construido, por eso que buscaron este tipo de elementos, son de madera y no son muy invasivos, pretende también preservar las cosas o características del parque, cree que lo más probable que ya el próximo año tengan el proyecto concluido, ese proyecto hay que tomarlo y buscar financiamiento; un financiamiento de este orden sobre 8.000.000.000 es difícil conseguirlo pero tienen que hacerlo, y espera porque una de las cosas que les van a cobrar en el parque es como se va a sustentar el parque, ósea la sostenibilidad del parque eso es lo que nos va a pedir el Ministerio de Desarrollo Social cuando entremos a generar la ficha de financiamiento para desarrollarlo, entonces ahí viene la pregunta que es compleja, su pensamiento personal no le gusta la idea de estar cobrando es un tema que no le parece, cree que hay que buscar otros mecanismos que permitan, uno podría ser el subsidio, que el Estado o el Municipio aporte una cantidad de plata anual para que el parque se mantenga, pero finalmente es poco sustentable porque 11 hectareas, el mecanismo que es interesante pero funciona con entrada en el caso del Jardín Botánico, el problema que el Jardín Botánico son más de 100 hectareas y hoy día lo que se ocupa y se conoce son 10 hectareas, las otras 90 hectareas que no se ocupan no

hay ninguna posibilidad de ocupar, en el caso de la Quinta Vergara tiene una condición que tiene la Quinta adentro y hoy están recuperando el palacio, pero de alguna manera la Quinta tiene el sector del palacio con sus jardines y ver aquí como se mantiene como se protege hay aquí un tema relevante y lo pone como relevante para que lo entiendan que es como hacemos que estos parques se sostengan en el tiempo, hoy día el municipio no lo puede hacer, hoy día la laguna esta en el límite, claro el Estadio tiene un sector bonito, como se recuperó; pero a lo demás hay que meterle mano y cree que la manera es a través de esto, el problema es que los procesos son lentos y tenemos en general un elefante, cuesta mucho mover estas obras, si este proyecto logran sacarlo y consiguen el financiamiento, seguramente van a pasar 4 o 5 años, esos son más o menos los tiempos que tienen, es un proyecto de larga data, pero pensaron si no partían, no iban a tener la posibilidad después; ellos nos piden dentro del sistema de inversión pública en Chile que tengamos un proyecto terminado para poder postularlo a recursos, pero eso es a grandes rasgos el proyecto del parque que hay ahí..

Consejero Pedro Salgado señala extraordinario el nivel de la presentación y en realidad tiene que ver un poco con lo que nos pidió la señora María Cristina de cómo puede uno plantear un proyecto en este parque Laguna Sausalito. Se tomo media hora para hacer un resumen de lo que encontré, y está muy instalado en esta línea; primero quiere hablar del financiamiento tal como se hablo acá respecto de las preguntas que hoy día forman parte de la consulta comunal una de las preguntas que como Agrupación nos hicimos por que la Alcaldesa tanto como el Concejo está de acuerdo que tanto la salud como la educación municipalizada vuelva a los respectivos Ministerios, si o no, e inmediatamente al municipio lo liberan de 10.500.000.000, inmediatamente y podríamos no estar hablando de eso y está resuelto, porque Viña genera eso, pero eso tiene que ver con los números. Quiere hacer esta reminiscencia Laguna Sausalito corresponde al antiguo embalse de la Hacienda la Viña del Mar de la familia Vergara, su nombre Sausalito tal como lo lleva el Estadio que representa a la ciudad Everton creado en el año 1929 con una capacidad de 18.000 espectadores, seguramente ahora subió eso, la Laguna antes fue el embalse de la familia Vergara y que fue construido en una época en que la escasez hacía peligrar las viñas, ósea el tema del agua no es no más de ahora, debe volver a ser un complejo turístico que ofrezca al visitante la oportunidad de disfrutar la playa de la Laguna, bueno que ya no está, paseos en lancha, esquí acuático, canchas de tenis, piscinas y variadas entreteniciones para adultos y niños no solo de la ciudad y como prorrogo reparar la réplica del barco a vapor del Mississippi que fue una biblioteca flotante que funcionó como restaurante por muchos años, la concesión que la tomo el señor Fernando Pérez hoy día fallecido que duro más de 35 años, una concesión del año 69, hasta poco más allá del año 2002 tuvo un desenlace no muy feliz, digamos, pero si está de acuerdo le parece un tremendo proyecto y cree que todos deberíamos empujar hacia lo que usted ha presentado por lo menos su opinión.

Pablo Rodríguez indica que ojala se den cuenta no solo en el Sausalito tenemos otros activos ambientales que es necesario proteger pero también hay que sacarles provecho en la medida pero equilibradamente, hoy día es importante lo que dice el caballero, hoy día está declarado zona de catástrofe la región, en particular la comuna por el tema de la sequía, estamos con Ley de Sismos o Ley de Catástrofes, por el agua, entonces también ahí hay un tema en nuestra área de planificación de cómo nos hacemos cargo del tema de las aguas subterráneas, de hecho hay un proyecto bien interesante que lo hizo justamente la gente del Jardín Botánico a través de la Fundación, hicieron unos drenes aguas arriba, lo que hacen ellos a pesar que llueve poco, cuando llueve esa agua la infiltran y después la recuperan con la laguna y después la vuelven a meter al sistema, entonces aquí hay un proyecto bien interesante porque lo vuelve autosustentable el parque en términos de agua, es una obra del tema público privado, las obras de drenes son obras relativamente baratas, pero lo hace interesante el hacer unos tremendos hoyos, los infiltran, meten el agua hacia abajo, además aprovechan todo porque el ecosistema vuelve a vivir a través del agua que se infiltra, y además el agua vuelve a circular, entonces hay cosas que se están haciendo hoy día en la ciudad que la gente no las conoce pero son interesantes y que se pueden replicar; no solo en esa área si no que en la quebradas municipales o quebradas públicas, entonces hay cosas que están en una nueva línea.

Consejero Pedro Salgado indica presidente me tengo que retirar, permiso a todos.

Vicepresidente indica que se puede retirar.

Consejero Juan Peñafiel señala una idea futurista para hacerlo sostenible en parte, no han pensado en los adultos mayores que hay aquí en Viña; le parece que son como 300 clubes de adultos mayores que hay, podrían tener a lo mejor si ustedes pudieran construir alguna sede un piso, porque ustedes saben que los adultos mayores tienen todo el tiempo, tenemos perdón, tiempo disponible especialmente las damas para las plantitas todas esas cosas y si allá hubieran algunos locales de madera todos los clubes de adulto mayor cobran una cuota a sus socios para que puedan pertenecer al club, tal vez eso podría ayudar un poco, y así los adultos mayores no estaríamos inactivos como en estos momentos, hay adultos mayores por ahí en los cerros, aquí en el centro, otros por acá, y la única labor que hacen es ir a una reunión comerse una tortita, tomar tecito, compartir poquito y allá podría ser de todos los días, conversar con la comunidad, ayuda a la comunicación entre las personas adultas mayores y les serviría hasta para la salud, podrían haber para hacer gimnasia, un montón de cosas.

Secretaria Municipal señala que a propósito de lo que señala el señor, en el Parque Bicentenario de Santiago, su hija trabaja en la Municipalidad de Vitacura y por eso lo sabe, tienen adultos mayores que hacen los circuitos turísticos acompañan a las personas, les muestran y todo, tienen esa modalidad.

Consejera Carmen Peña indica dijeron que se piensa cobrar entrada.

Pablo Rodríguez indica que no.

Consejera Carmen Peña señala que en caso que se pagara por entrar que pasa con el Club Granadilla porque es paso obligado para entrar por el borde.

Pablo Rodríguez señala que son cosas que hay que ver, en el caso del Club Providencia que es de la comuna de Providencia para los vecinos de Providencia la tienen otros vecinos que van a hacer por ejemplo algún tipo de actividad a este club porque tiene una entrada, las instalaciones son de primer nivel, cierto, nada que envidiarle a un club privado perolas concesiones se las entregan a los habitantes de la comuna de Providencia que viven en la comuna, lo estudiaron el caso, por ejemplo los adultos mayores no se les cobra, hay una serie de beneficios, cree que va por ahí, tal vez a la gente se les entregara un logo y no pagará, insiste la idea porque eso ya es parte de un plan de gestión de este tipo de proyecto, que tiene que ver cómo hacemos que el parque pueda ser bien mantenido, ojala sin subsidios, sin embargo esta posibilidad de subsidios, esta la posibilidad de la idea de las mini concesiones para evitar cobrar entrada, eso se verá en el futuro, no se ha tomado ninguna decisión respecto a eso.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que todo lo que sea inversión y recuperación de espacios para la comuna es ideal y bienvenido, de hecho es un proyecto bien ambicioso por el tema que recién hablaban de cobrar, es partidario de cobrar, el Jardín Botánico cobran y lo tienen impecable, los espacios gratuitos están destruidos, entonces es partidario de cobrar los espacios con una garantía para los adultos mayores, los estudiantes, lo que quiere destacar en el proyecto y su tema de sugerencia es primero la Municipalidad tiene un espacio muy bueno para los niños y es el espacio del Artequín, es tan malo el acceso al Artequín que es muy poca la gente que llega, a veces va con sus niñas si no está la Feria de Potrerillos o no esta agendado un colegio, gran parte del día esta sin flujo de personas.

Pablo Rodríguez indica que en el 2007 también hicieron un proyecto, incluso puede venir a mostrarlo, que es el Proyecto de Recuperación de la Quebrada del Artequín, porque el Artequín es muy bonito en su sector de acceso, donde está hoy día el museo más el área donde baja la quebrada bastante amplia, pero la idea era ocupar la quebrada completa para atrás con juegos para niños, además el diseño que se ocupo en aquella época era bien innovador porque era para cierta edad de niños incluso, eran juegos diseñados para los 2 a los 4 años, de los 4 a los 7, estaba todo muy bien armado, lamentablemente no había recursos y el proyecto quedo ahí en carpeta; esta en carpeta el plan maestro de la recuperación de la quebrada oriente de la Quinta Vergara, esa quebrada es más corta son como 500 metros y llega hasta el Tranque de Forestal que es la quebrada poniente que pasa por la Población Siete Hermanas, y el

municipio es dueño de parte, todavía quedan terrenos que son de la Caja de Empleados Particulares, gran la Empart es dueña de los terrenos que quedan todavía y hay una disputa entre los antiguos socios de Empart que todavía se está dando en juicio en los Tribunales y quien es hoy día quien se hizo cargo de las cajas el IPS, entonces hay una discusión todavía ahí y lo mismo con unos terrenos de Reñaca el antiguo Camping, están en juicio.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que el tema de la sugerencia es que en el Artequín hay unos juegos que son muy buenos, muy didácticos y si estamos hablando de un parque cree que sería muy bueno en algún espacio contemplar, en un espacio mucho más grande de lo que tiene hoy día Artequín estos juegos para los niños en la parte didáctica y todo el tema.

Secretaria Municipal señala que es muy buena sugerencia y que quede en el acta porque eso se los podemos hacer llegar como sugerencia a los Concejales.

Consejero Pablo González señala que es muy importante la presentación de don Pablo porque de todos los que vivimos aquí en Viña, Sausalito ha sido el punto focal, desde el Estadio, las múltiples actividades que se han desarrollado ahí y una recuperación de aquello sería sumamente importante y sería una inversión se sentiría en toda la comuna porque sería un área de esparcimiento y recreación que hoy día en Viña escasean porque hoy día y digan si está equivocado, todos los proyectos urbanos involucran más concreto que áreas verdes.

Pablo Rodríguez señala que en algún minuto se discutió sacar un poco de alternativas a la gente que no fuera el borde costero, porque hoy día el borde costero todos lo apreciamos mucho pero está sobrecargado, entonces como le damos a la gente alternativas en el caso de Sausalito, el mismo Jardín Botánico, eso es importante de tener otros espacios diferente al borde que ya está bastante sobrecargado.

Consejero Pablo González señala que en ese sentido es importante los proyectos que se hacen pero si ve con preocupación dos cosas la desafectación de estos terrenos de áreas verdes donde se permitieron hacer construcciones para viviendas y de a poco mantenemos este porcentaje bajo de áreas verdes por habitante.

Pablo Rodríguez indica que no estamos dentro de las comunas más bajas y tampoco las más altas que son básicamente las comunas de más altos ingresos de Santiago, incluso la comuna de Las Condes que esta por sobre 9 metros por habitante de estándar que pone la OMS, nosotros estamos por 6, hay maneras de medir, medían de repente áreas verdes que sean utilizables, accesibles, nosotros tenemos montón de quebradas que no son accesibles pero igual podrían funcionar como áreas verdes si las pudiéramos proteger, hay iniciativas bien interesantes que no las han vuelto a ver por ejemplo en el sector de Nueva Aurora se recupero unas quebradas pero fue con el esfuerzo de la propia gente de ahí, de las Cooperativas recuperaron la quebrada de

Merlín Johns esto hace unos diez años atrás y fue muy bonito porque además hicieron los senderos, cuidaban las plantas, cree que también hay un tema ahí que tiene que ver como la comunidad nos involucramos para que se sienta participe de poder cuidar son de beneficio, como dice ya estamos declarados zona de catástrofe y la sequia tiene directa relación con el mantenimiento de áreas verdes, porque si no las podemos regar, el municipio se gasta una cantidad importante de plata para regar áreas verdes y de donde sacamos el agua, entonces habría que buscar formulas para que la comunidad se involucrara y pudiéramos ver la forma de proteger y ver que maneras alternativas, plantando quizás algunas especies que no requieren agua, hay un montón de especies que son endémicas de zonas mediterráneas que requieren bien poco agua.

Consejero Juan Saavedra señala que aprovechando lo que está hablando usted, la iglesia, el es Mormón, mañana por ejemplo van a ir a la Parcela 11, son aproximadamente 150 personas que vienen de todo Viña del Mar, vamos a la Parcela 11 porque vamos a ir a restaurar todo lo que es arboles, porque no hay nada y a armar parques, nosotros ponemos los arboles que son nativos y son arboles que no necesitan agua aunque usted no lo crea.

Consejero Jorge Estay señala que el tema de los parques porque por una parte chocamos rápidamente con la política pública del Estado que no hay recursos para estas cosas y no solamente es necesaria que haya, cree cuando uno dice oye que es lo que le importa para la comunidad, áreas verdes, entonces hoy día tenemos un Estado que en lo general nos impide o es muy lento para responder a estas gestiones, entonces cree también que sea muy bueno ver que desde el municipio hay una, claro como son justamente de la misma coalición, el que está hoy día de Presidente es parte de la misma coalición que esta hoy día de Alcaldesa, cree que por ahí se podría acelerar muchas cosas, no es que sea malo, cree que en Chile deberíamos exigir, como ahora se gano, hacer una campaña también por una política de áreas verdes, cree que Viña del Mar no solo requiere del Parque Sausalito que está muy bien, está de acuerdo con el proyecto, más si hay un modelo de gestión comunitaria, le preguntan mucho también a la comunidad que se hagan estos aportes de los adultos mayores y cree que también hay otras áreas de parques aquí en Viña del Mar que requieren la misma consideración, en Viña del Mar hay tres parques como en Reñaca Alto el Pulmón Verde que está gravado en el PREMVAL incluso que el año pasado Leonardo Castro vino acá y expuso ante el Concejo Municipal y el Concejo dijo si él tiene razón, en temas como ejemplo de cómo conseguir los recursos para los estudios técnicos, cree que se hicieron malas postulaciones, perdió las platas, ese es el problema no deja de estar gravado como un parque de área verde, entonces hoy día el Pulmón Verde puede perfectamente abrirse porque en el plan jurídico es un parque para la comunidad.

Pablo Rodríguez señala que la declaratoria de utilidad pública que pone el PREMVAL es sobre propiedad privada hasta que no se ejecute digamos la expropiación sigue

siendo del privado, que es lo que ocurre el privado puede hacer incluso su casa ahí, lo que significa que si el Estado no pone los recursos para poder expropiar sigue siendo una buena intención nada más.

Consejero Jorge Estay indica que eso devela que en el mismo parque es ilegal, porque hay un vertedero ilegal de escombros y nos preguntamos cómo se puso esto ahí y nos dicen no si tenemos un permiso de la Municipalidad y han ido ahí autoridades, todos han ido pero si quieren podemos llamar al dirigente Leo Castro que fue quien lo hizo, pero cree que es muy bueno que se tenga esa misma preocupación, pero que también se haga con otros parques de la comuna de Viña del Mar, por ejemplo Gómez Carreño que también son iniciativas comunitarias, también se está hablando de expropiarle, por qué este parque si y este no, y no se tiene la misma consideración, la empatía de gente que les cuesta llegar a Sausalito y tengan sus propias áreas verdes, por ejemplo a los adultos mayores les va a costar ir a Sausalito tanto como les cuesta hoy día ir al parque del Jardín Botánico, entonces porque no tener un parque dentro de su sector, Viña del Mar en el sector Norte no tiene otra área verde, entonces así como hoy día está de acuerdo que se haga este parque ahí y que se considere mucho más la opinión de la comunidad también haya en carpeta y en coordinación real proyectos como Las Salinas, Gómez Carreño y Reñaca Alto, acaba decir don Pablo que este es un proyecto que cuesta más de \$100.000.000.

Pablo Rodríguez señala no, el terreno de Sausalito es un terreno municipal, lo otro no lo pueden hacer.

Consejero Jorge Estay indica que aún cuando se haya avanzado en un proyecto que la gente lo comunique cree que está bien, así como se tiene esta consideración del parque Sausalito, tiene que haber esta consideración, ganas y entusiasmo por los parques de Las Salinas y Reñaca Alto.

Secretaria Municipal señala que son de privados no se puede decidir.

Consejera Iris Mena indica que aparte de la buena idea del caballero de los adultos mayores también un taller de vivero, un taller para personas que aprendan a plantar y puedan plantar, y puedan mantener también un parque, sería un taller.

Vicepresidente señala que el vivero lo tiene, cada cierto tiempo hace talleres.

Consejera Iris Mena indica que lo otro que se pudiera autorizar a privados para que se pudiera instalar comercio allí y que fuera sustentable para la municipalidad.

Vicepresidente agradece a don Pablo Rodríguez por la presentación.

5.- **Vicepresidente** solicita corto los planteamientos estamos pasados de la hora.

Consejero Pablo González señala que tiene una última cosa que será breve de abordar porque esta va a ser la última reunión del COSOC de este año, la primera es sobre el pronunciamiento de la Contraloría respecto a los suplentes que se hablo en la reunión anterior, no llego la respuesta, por lo tanto no sabe si nos vamos a convocar antes que termine el año o se verá en marzo para saber cuál es la respuesta final, porque de acuerdo al oficio de la Contraloría tenía 15 días hábiles a partir del 14 de octubre y ya estamos al 15 de diciembre ya han pasado dos meses y respecto a eso fue a Jurídico, y Jurídico dice que Secretaria Municipal no le ha respondido.

Secretaria Municipal señala que Secretaría Municipal no, mando todo para ellos y Patricia te lo puede explicar.

Patricia González señala que enviaron la respuesta y Jurídico lo tiene listo en el fondo.

Secretaria Municipal le indica que Pablo esta en Santiago por una cosa técnica.

Consejero Pablo González consulta es posible que nosotros podamos conocer esta respuesta antes del mes de marzo porque eso se esfuma. Además esto se suma a otro pronunciamiento que tenemos ad portas que es respecto que pidieron la sanción a partir de nosotros porque todos leyeron el acta que llego, en donde están pidiendo que jurídico se pronuncie respecto a la actuación de nosotros en la Contraloría, bueno como él se lee las actas y hace las tareas ya lo pidieron por escrito con fecha 4 de diciembre, entonces saber si antes de fin de año nos vamos a juntar para saber lo que va a decir Jurídico.

Secretaria Municipal consulta si se los mandamos a cada uno.

Consejero Jorge Estay interviene sin solicitar la palabra.

Carlos Torres se acordó por proposición de la Alcaldesa y lo mandamos a Jurídico.

Consejero Pablo González señala que le llamo la atención algo y aprovechando que están aquí los dos abogados don Carlos Torres y Cristian Lara que dice la relación sobre la posibilidad y aplicamiento de sanciones, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y el Reglamento del COSOC, hasta ahí ni un problema, el tema que le llama poderosamente la atención y le molesta es que el viene alegando desde el primer día que cuando hay vacio del Reglamento había que integrar una norma para poder resolver el problema, no es integrativa, y hoy por una sanción integrando la Ley Orgánica de Municipalidades después que le han dicho un año entero que no se puede o cuando Ignacio pregunto por los criterios cuando una reunión fue declarada ordinaria, nadie respondió, y trajo el dictamen de la Contraloría en que decía que en ciertas finalidades procedimientos tenia las misma que aplicaban a los Concejales, no se integra a la norma queda en el aire y ahora estamos pidiendo sancionar bajo una norma que ni siquiera rige al COSOC, entonces

encuentra que es venir, lo va a decir súper personal, es venir a reírse en la cara de uno, ha alegado todo un año porque había que integrar la norma que hay un vacío y que hoy día a última hora vengan a integrarla, ahora por otro lado, es optimista y lo ve como una oportunidad porque si Jurídico lo sanciona porque toda sanción es apelable, va a ver por lo menos que la norma es integrativa y él se promete de que se va a encargar de revisar cada acta del COSOC y ver cuántas decisiones podemos ver en base a la integración de la norma y el vacío porque le hicieron la elección todo el año partiendo por la del 25 de noviembre que la declararon ordinaria, no habiendo más reuniones ordinarias en el año y que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades se podría regir por los mismos criterios que se rigen las reuniones de los Concejales y que le vengan a decir ahora que aplican una ley que no aplica, ojala espera con ansias y por eso espera que nos reunamos como COSOC para escuchar el pronunciamiento de Jurídico porque eso viene a unir la discusión respecto que ante el vacío de la norma no está contenido en la Ley Orgánica de Municipalidades, primero que todo y segundo que lo tiene bien molesto es que en una de las actas uno de los grandes problemas por lo que nos llevan a esto no es ni siquiera por lo que se presentó a Contraloría si no que los argumentos son que nosotros nos estamos adjudicando la vocería del COSOC, que hemos estado en la prensa y todos lo que vinieron a esa reunión alegaron mucho por este tema, bueno cuento corto como el no habla en el aire porque le carga hablar en el aire, tenemos Alcaldesa Reginato oficio al Ministerio del Interior y autoridades regionales para resguardar el orden público, junto a los representantes del Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, no sabe cuando hicieron estas actividades, los invitaron a todos ustedes, bueno cuento corto Diario El Mostrador, no lo está inventando, en tanto la Secretaria del COSOC hizo un llamado a defender la ciudad, aparece la señora Ermelinda y debiera ser la señora Fabiola, diario el Mostrador 1 de diciembre.

Consejera Iris Mena interviene sin pedir la palabra.

Consejero Pablo González señala que alegaron respecto a nosotros adjudicándonos la vocería del COSOC, Fundación Piensa "Buenas noticias se suma al acuerdo regional la señora Ermelinda Cisternas Presidenta de la Unión Comunal y Consejera del COSOC". Pero tranquilos en el acta del 25 anterior a la última reunión fue que estaba la señora Carmen sola y le pide disculpas por no haber venido, el alegato era que nosotros adjudicamos la vocería, hablamos en el diario, que hacíamos un montón de cosas, bueno aquí vamos en dos y parece que hay una tercera que es en el diario El Mercurio donde la Ermelinda sale hablando también respecto como representante del COSOC, entonces quiere pensar que esto es algo general y no dirigido porque si es dirigido a los socios focalizados y nos dicen que nosotros no hablemos le parece descarado ya por lo tanto le exige al COSOC en aras de la objetividad que así como los sancionan a nosotros o supuestamente a todos estos cargos que nos presentan, la Ermelinda

también vaya en el chungo, porque a mí me acusan de ser vocero, ella también se lo adjudica.

Carlos Torres señala que nuevamente de sus palabras desprendemos que se hace un tutti frutti, se juntan varias cosas.

Consejero Pablo González señala que no, Carlos tú no estás considerado en el ordenamiento a la autoridad que tu representas, aquí tenemos considerado a la Secretaria Municipal por tanto has aprovechado que la Alcaldesa a estado aquí para dar tu opinión.

Carlos Torres señala me pediste mi opinión, una falta de respeto lo que haces. Esta en representación de la Alcaldesa y es su asesor jurídico; y ella me dice que venga al COSOC, y ella es la Presidenta del COSOC, pero tú haces un pronunciamiento y no dejas explicarte. En esa reunión donde se plantearon posibles sanciones la Alcaldesa dijo como vamos a poner sanciones si no hay un pronunciamiento jurídico, por eso se mando a consultar, no que jurídico sancione, se mando a preguntar si el COSOC dentro de sus facultades tenía la posibilidad de sancionar a algún miembro dentro del COSOC, eso no tiene nada que ver si dan una opinión en el diario, en la radio en la televisión porque ustedes son representantes del COSOC pero elegidos por el pueblo para funcionar como colegiados en el Consejo, cuando ustedes toman la representación de todos los Consejeros y hacen una presentación sea en los Tribunales, sea en la Contraloría donde sea están tomando una representación que no tienen y eso es lo que quieren los demás, eso se está haciendo para saber si tiene facultades para sancionar, no se está sancionando a nadie y lógicamente ustedes tendrán que discutirlo con alturas de mira todo lo que está pasando con que alguien vaya en representación del COSOC o alguien vaya a una reunión x y diga además soy del COSOC, eso no pueden desmentirlo porque son miembros del COSOC, entonces pongan las cosas en su lugar, lo leyó y ahora desconoce qué dices que llevas discutiendo una cosa durante un año, desconoce eso pero si puede ayudar a resolverlo, hablando con jurídico como corresponde.

Secretaria Municipal señala que jurídico nos va a contestar varias cosas que ustedes pidieron, hoy por la mañana le dijeron que la respuesta estaba lista pero justamente hoy por la mañana no estaba el Director de Jurídico.

Consejero Jorge Estay señala que está de acuerdo con tener una reunión más este año para zanjar esta diferencia, bien dijo la señora María que no podemos continuar con el tema si no está la señora Ermelinda, porque si no se va a arrastrar este problema. Veamos tanto lo que plantea Pablo y este tema, y cerramos el año que corresponde.

Carlos Torres esto no hubiera ocurrido si ustedes hubieran estado presentes en esa reunión, entonces también asumamos la responsabilidad.

Consejero Jorge Estay indica que es falso porque si en esa reunión que paso se hubiera dicho no hablemos de personas que no están, hicieron manga ancha con nosotros, hicieron cosas que no corresponden tomaron decisiones de aspectos legales del Reglamento de nosotros mismos, entonces porque para unos casos sí y para otros casos no.

Carlos Torres señala que cuando hay discusiones de este tipo que alguien dijo y yo diré, cree que lo más sabio es no hacer otra reunión este año.

Consejero Pablo González señala que lo que espera del COSOC así como en la reunión se permitió a Ermelinda y compañía hablar que nosotros éramos los voceros y todo eso, se retracten de todo eso porque aquí no solo seamos nosotros, es más aquí aparece siendo la secretaria del COSOC en una actividad municipal, en donde de 27 Consejeros a ninguno lo invitaron.

Consejera Fabiola Gamboa señala que puede haber sido una equivocación del periodista.

Consejero Pablo González señala y en el caso de nosotros no ocurre esto.

Consejera Fabiola Gamboa consulta ¿como secretaria, el cargo? Eso fue un error del periodista.

Carlos Torres señala que si un canal de televisión te hace una entrevista y dices que eres del COSOC no estás mintiendo.

Consejero Pablo González indica que sabe cuál es la diferencia que esta es una actividad municipal.

Consejero Fabiola Gamboa indica debe haber ido en su calidad de Presidente de una Unión Comunal.

Consejero Pablo González indica que aquí dice ser la secretaria del COSOC, tenemos a la señora Carmen Peña que es representante de una Junta de Vecinos del Plan de Viña, ¿la invitaron señora Carmen?

Consejera Fabiola Gamboa pero ella no es presidente de una Junta de Vecinos, esta con poder acá.

Consejero Pablo González consulta señora Isabel usted tiene la mayor cantidad de Juntas de Vecinos, ¿a usted la invitaron?

Vicepresidente señala que si la invitaron, pero no pudo asistir.

Consejero Pablo González indica que a lo que va es que de todo lo que se dijo en el acta anterior ahí está la prueba de que nosotros no nos adjudicamos la vocería, pero

cuando asista a pedir disculpas por algo en desconocimiento del resto cree que corresponde.

Secretaria Municipal indica que debemos esperar que ella este, porque es lo más sano.

Vicepresidente indica que es lo más sano. Señora Iris hace rato que está levantando la mano diga.

Consejera Iris Mena indica que como Consejero del COSOC y quizás muchos quieren apoyar esta sugerencia o exigencia de que cuando haya un representante sea nombrado aquí en asamblea para representarnos, no puede salir nadie del COSOC hablando en nombre del COSOC, si nosotros no lo hemos autorizado para ello.

Consejero Juan Saavedra indica que en la reunión anterior se habló sobre eso y también se le encargo, la misma Alcaldesa lo dijo delante de todos, se dijo por favor que cuando se solicitó que cada uno de nosotros tuviera su credencial, el anda con otra de su trabajo, y que la iban a mandar a hacer y que cada uno iba a recibir su credencial este año. Para que cuando uno se va a presentar a algún lado, el ve todo lo que es turismo y el tiene que mostrar esto.

Consejera Carmen Peña indica con respecto a las credenciales, el COSOC anterior durante cuatro años las solicito aquí y nunca las dieron.

Vicepresidente levanta la sesión a las 20:11 horas


JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC